



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Hospital Regional de Ica

N° 023-2021-HRI-OEA/DG



Resolución Directoral

PROCEDENTE continuar con el procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA POR LA CAUSAL DE EMERGENCIA SANITARIA**, siendo **COMPETENCIA Y FACULTAD** del propio **Director Ejecutivo del HRI**.

Que, en este sentido, considerando las conclusiones a las que habrían arribado los mencionados funcionarios respecto a la condición de emergencia sanitaria nacional se contrata directamente con el proveedor **"SPECTRUM INGENIEROS SAC con RUC N° 20503650186"**, para la **"ADQUISICIÓN DE VENTILADORES MECANICOS ADULTOS PEDIATRICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE ICA"** por la suma de S/ 1,424,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTI CUATRO MIL CON 00/100 SOLES), resultaría **PROCEDENTE** bajo el método de contratación directa bajo la causal de Emergencia de acuerdo a lo prescrito en el literal b) del Art. 27° de la Ley, siendo que para ello, corresponde que mediante acto resolutivo se lleve a cabo su aprobación;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo previsto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF y en uso a las atribuciones y funciones conferidas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la Contratación Directa de la **"ADQUISICIÓN DE VENTILADORES MECANICOS ADULTOS PEDIATRICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE ICA"** bajo la causal de Emergencia, siendo que dicha contratación se deberá entender con el proveedor **"SPECTRUM INGENIEROSSAC con RUC N° 20503650186"** por la suma S/ 1, 424,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTI CUATRO MIL CON 00/100 SOLES), conforme a lo siguiente:

Descripción	"ADQUISICIÓN DE VENTILADORES MECANICOS ADULTOS PEDIATRICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE ICA"
Valor del bien	S/ 1,424,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTI CUATRO MIL CON 00/100 SOLES)
Fuente de Financiamiento / Rubro	19 – Recursos de Operaciones Oficiales de crédito
Razón social del proveedor	SPECTRUM INGENIEROSSAC
Registro Único de Contribuyente	N° 20503650186

ARTICULO SEGUNDO: ORDENAR a la Oficina de Logística la Contratación Directa de la **"ADQUISICIÓN DE VENTILADORES MECANICOS ADULTOS PEDIATRICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE ICA"**, al proveedor **"SPECTRUM INGENIEROSSAC con RUC N° 20503650186"**, por la suma de S/ 1,424,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTI CUATRO MIL CON 00/100 SOLES), conforme a lo señalado en el artículo primero del presente acto resolutivo.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Hospital Regional de Ica

N° 023-2021-HRI-OEA/DG



Resolución Directoral

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR el presente acto resolutivo a la Oficina Ejecutiva de Administración, la Oficina de Logística, la Oficina de Asesoría Jurídica, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO CUATRO: DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en el SEACE, dentro del plazo establecido por Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



CC. ARCH.

GORE-ICA
Hospital Regional de Ica
Carlos E. Navea Méndez
Dr. Carlos E. Navea Méndez
Director Ejecutivo del HRI
CMP 059270